



INFORMACION GENERAL Y LOCAL
CONFERENCIAS TELEGRÁFICAS
Se edita por la mañana

FRANQUEO CONCERTADO

Año II—Núm. 430
SUSCRIPCIÓN

Diario independiente

Redacción y Administración
Calle de Nougés, 27, bajo
TELÉFONO 110

No se publica los lunes

Teruel, 2 ptas. Fuera, 2'50

TERUEL, jueves 16 de Noviembre de 1922

Número suelto 10 céntimos

NOTA DE DÍA

Sursum corda

El júbilo, el justificado alborozo que ha producido el gesto del jefe del Gobierno leyendo ante las Cortes, en su primera sesión, el proyecto de ley disolviendo a las Juntas militares, llena por completo la actualidad española.

La Nación, desde hacía varios años, y señaladamente en estos últimos días, sentía esa inquietud, ese malestar especial e inexplicable que producen siempre las molestias poco claras e indefinidas. Salíamos a conflicto por día, y a conflicto, por causas en realidad poco interesantes para los que no llorábamos nada en el pleito ni ventilábamos lugares de más o de menos en el escalafón.

Con todo ello termina el tajante proyecto de ley del Sr. Sánchez Guerra, aureolado con el aplauso de todos los partidos, menos los de la izquierda antidinástica, cortando por lo sano la excisión producida en el Ejército, contra la que clamaba todo el país.

Claro es que el discurso de la Quinta de la Alianza había ya salido al paso de todos los recelos y de todas las suspicacias que el retardo de la medida hoy adoptada hubiese podido provocar; demostrándose una vez más que, dentro del actual régimen, no se regatea nada de cuanto el país claramente exige; pero de todas suertes el recelo subsistía, siendo parte a mantenerlo el silencio de la «Gaceta» ante la sucesión no interrumpida de las perturbaciones de nuestra vida política alterada constantemente como si un poder clandestino y oculto actuase de tal forma que no hallara otro más fuerte capaz de contenerlo.

Y sin embargo, no era así. La lentitud de la resolución no era ni mayor ni menor de la que exigía la naturaleza del asunto. Sánchez Guerra ha seguido en ello una táctica enteramente igual a la que siguió con el conflicto de Correos; táctica en la cual es preciso reconocer, aparte el privilegio de invención, una indudable eficacia, deshaciéndose el motivo para las recriminaciones que ABC le hacía en el número llegado ayer a nuestro poder, y cayendo los chistes que sobre la caza de avatazadas corrían de boca en boca, donosamente, aun no hace muchas horas.

Que Sánchez Guerra, ahora como en Agosto, ha procedido con lentitud? Ello es indudable; pero también está fuera de toda duda que lo ha hecho así, no ya sólo por evitar los males que lógicamente acarrea la precipitación, sino para que el país se entere y para que una vez enterado se manifieste; adaptando así el Gobierno sus resoluciones a un ambiente creado, lo cual no deja de ser mucho más democrático que crear ese ambiente con resoluciones personales.

Esto es altamente educador en un país sin pulso como el nuestro, según lo calificó Silvela, y significa además un respeto profundo a las Cortes, del que el Sr. Sánchez Guerra da constantemente pruebas palpables, a las que ofrece ahora las primicias de su reforma par darle a éstas, desde el primer instante, un carácter de consistencia y de seriedad muy difícil de ser superado.

Por eso el actual jefe de los conservadores, en muy pocos meses, se ha colocado en el primer rango de nuestra política, y quizá sea ésta la

primera vez en que de los campos más opuestos surgen aplausos incondicionales a una labor ministerial.

Las dudas se han refugiado solamente entre los alarmistas, quienes pensarían quizá que la contestación al presidente dando carácter ejecutivo al proyecto de ley desde el momento de su lectura la daría la sombra de Pavia nuevamente encarnada no sabemos en quién; pero los tiempos han variado mucho, y hoy en el Ejército que piensa son más los antipavistas y los que creen que su carrera es más de abnegación y de sacrificio que aquellos que intentan hacer de ella un *modus vivendi*.

De todas suertes, el horizonte político se ha despejado extraordinariamente en las últimas veinticuatro horas y no quedará despreciable nada de todo lo ocurrido; porque quizá hasta el mismo manifiesto de Millán Astray no sea otra cosa que aquel principio de depuración y de autocritica que Ortega Gasset echaba de menos en las instituciones militares, encerradas en un peligroso hermetismo, ya que todas las instituciones y todos los cuerpos se depuran por la crítica y la reacción internas ante cualquier ataque que pueda comprometer su vida.

Vino blanco de mesa
Se vende en la PANADERIA
FRANCESA
a 60 céntimos litro

Cantar... que no se escribe

Hoy me pide una mujer, en carta que en mi poder se encuentra, le haga un cantar: y la voy a complacer yo que nada sé negar.

Un cantar... es una cosa difícil de componer si la Musa está premiosa; ¡mas si lo pide una hermosa se hace el cantar sin querer!

Tres cosas hay a mi ver que causan inspiración: la verdad del Sumo ser, la bondad del corazón y lo bello en la mujer.

Mujer que pide un cantar y tiene fe en el Pilar y en el corazón nobleza ¿no me tiene que inspirar aun sin contar su belleza?

Y bella es como una estrella en la noche primorosa, con su figura graciosa, con sus ojos de querrela, con sus labios de golosa.

Siendo así de hermosa y buena la que la canción me pide, ésta irá de gracia llena ya que nada me cohibe... «A ella» — escribe, pluma, escribe.

Al componer el cantar, la epístola en leer di y al final decía así: «No lo debas publicar, sino decírmelo a mí.»

Como ello indica temor, caído por el bien querido, ¡pido perdón, lector. Pero el cantar es de amor que recitaré a su oído.

DIEGO TERUEL.

CUMPLIENDO UN DEBER

«Semicanciones de un viejo»

Ya quiso Dios que pudiera robar cuatro minutos a la obligación oficial, para dedicarlo al cumplimiento del deber que exige la amistad y el paisanaje. Paco Aznar, ese corazón baturro que en tierra castellanense tan alto ha dejado el pabellón el día de la Virgen del Pilar, ha escrito una obra teatral, modesta y sin pretensiones, de la que es autor el simpático maño de Rosqueruela.

Semicanciones de un viejo es un diálogo baturro, lleno de ingenio y admirablemente versificado; al Teruel, al Teruelico de Paco, lo retrata con su pluma ingeniosa y llena de sal demostrándonos el camarada queridísimo que lo mismo sirve para nublarse a Villalta el paisano que para llevar el «libro de entrada y salida de caudales» o para dejar reducidos a la mínima expresión literaria a los ilustres e ingeniosos hermanos Quintero.

Merece la pena de ser leído el diálogo de Paco Aznar, y crea sinceramente, que puede y debe hacer obra más grande, porque *Semicanciones de un viejo* nos demuestra que su autor tiene fuerza para emprender tarea literaria de mayores vuelos.

Si mérito tiene la labor de Aznar como autor, no tiene menos el que fuera con su hija Pilarín, teruelanica encantadora, el intérprete de la obra tan celebrada y aplaudida la noche del 12 de Octubre en el Teatro de Castellón.

La distinción que hace de dedicarla a Pepe Torán y Buj, dos personas estimadísimas en esta casa, nos obliga más y más al provinciano, que alejado de la tierra que le vio nacer, se acerca tanto espiritualmente a nosotros, que está permanentemente en nuestro corazón.

La dedicatoria es sentida y cariñosa y la acompaña un prólogo de otro baturro enorme, muy querido en LA PROVINCIA, y nos referimos a Manolo Caño, de quien diríamos algo más, si no estuviere delante suyo maño León, que nos arrebató la pluma y no nos deja reflejar nuestro cariñoso sentimiento.

A Caño y Aznar, nuestro agradecimiento, y, sobre todo, al segundo, a quien con la gratitud, enviamos la más efusiva felicitación.

PEDRO.

DIPUTACION

Con asistencia de los señores Gómez-Alaestante y González (don J.) se reunió ayer en sesión ordinaria la Comisión Provincial bajo la presidencia de D. Manuel Hinojosa.

Adoptó, entre otros asuntos, los siguientes:

El acuerdo de ingreso en el manicomio de la Casa provincial de Beneficencia de un demente vecino de Alcalá de la Selva.

El acuerdo de ingreso en la Beneficencia, en concepto de asilado, cuando por turno le correspondía, de un vecino de Ejulve.

Conceder auxilios en metálico para que pueda someterse al tratamiento antirrábico, a un vecino de Teruel y a tres de Cella.

Pagar varias facturas por objetos adquiridos con destino al Gobierno civil.

Informar favorablemente la variación del tendido de la línea eléctrica desde El Pobo a Bello.

Y acordar, los precios medios del mes para el suministro de artículos a la tropa y Guardia civil.

Dr. José Teresa
CONSULTA, martes, jueves y sábados de once a una
Clínica de estancia para operados
MURALLAS 10

Las nietas de los Amantes

No te alarmes, lector; no vamos a descubrirte ningún *lío* de los clásicos y tradicionales Amantes; nos consta que D. Isabel y D. Diego no tuvieron hijos y, por consiguiente, mal podían tener nietos. D. Isabel prefirió morir, antes que entregarse a otro hombre que no fuera D. Diego y éste fué un fiel mancebo al cual no consiguieron disuadir los ojos de azabache de una reina mora que mandó robarlo y todo, caso insólito en la historia del amor.

La descendencia a que queremos referirnos es a otra de más alta alcurnia, la descendencia espiritual, mezcla de un exótico y bello romanticismo que ha cristalizado a través de la leyenda con el sagrado símbolo de un amor que tuvo el marco divino de la tragedia.

La mujer terulense lleva prendido en el alma este simbolismo, y nosotros hemos tratado de descifrarlo asomándonos a los ojos de unas y de otras pretendiendo, en vano, leer en sus miradas lo que les decía el corazón; y cuando sólo creímos haber conseguido enterarnos de que en Teruel hay un jardín que da flores a quince grados bajo cero, el jardín de sus mujeres, que son las flores de Aragón por excelencia, una íntima amiga, la más gallarda azucena, con ojos que quieren ser verdes y no tienen color definido, nos dijo resumiendo el pensar de las mujeres aragonesas: «Nosotras queremos ser dignas herederas de doña Isabel y encontrar un galán que no llegue tan tarde como D. Diego...»

A. G. POBLACIONES.

Revista de la Prensa

La ley y su espíritu.

El civismo, crucificado

Con los preinsertos títulos aparece con la firma de Juan Guixé, un artículo de entrada en *Vida Nueva* del 14.

Y dice, entre otras cosas, lo siguiente:

«No hay civismo; no hay apenas moralidad pública.» Esto se ve en la cuestión de las Juntas de Defensa.

«¿Quién se ha atrevido a defenderlas legalmente? Nadie. Ni ellas mismas han razonado su egalismo, y por eso mismo actúan vergonzosamente, a la chita callando, en las sombras de la clandestinidad. Desde Maura hasta Indalecio Prieto, absolutamente, los hombres públicos las han condenado. La opinión ha lanzado contra ellas su fallo inapelable. Pues bien; cuando un militar perseguido, que no ha fracasado, las denuncia a la luz del día, se juegan su porvenir y pide justicia, ¿qué hace nuestro máximo representante del Poder público, el gitanesco señor Sánchez Guerra? Pues advierte con microscopio que la petición de retiro del Sr. Millán Astray no se ajusta del todo a los trámites que marca la ley, y lo procesa. Pero, ¡oh!, estrechez, estrechamiento de conciencia sánchezguerril, pueden holgadamente, y con toda la fuerza laxante que quieran, faltar a la ley, subvertir la Constitución, arrojar al caos a España las Juntas de Defensa o de Indefensa y su rabino el coronel Nouvillas.»

El miedo al Parlamento.

Expectación

En estos últimos días el Gobierno ha sufrido el incesante acoso de quienes necesitaban a toda costa su caída fuera del Parlamento, escribe *El Sol* del día 14; añadiendo: Este gobierno tenía que dejar lla-

no y liso el camino, precisamente a aquellas fuerzas políticas que, con sus vacilaciones y debilidades, han contribuido más a fortalecer el poderío de las Juntas militares.

Si la unanimidad que ahora se muestra fuera del Parlamento se muestra también en las Cortes, la misma opinión militar afecta a las Juntas, tendrá que rendirse al acuerdo nacional.

Que ese acuerdo ha de manifestarse, no nos ofrece la menor duda. En su último discurso, el conde de Romanones afirmaba que no es posible el Gobierno de la Nación mediatizado por la fuerza. Los demás jefes liberales se han expresado recientemente en parecidos términos. La opinión de mauristas, socialistas y otros partidos no es menos clara. ¿A qué, entonces, ese miedo al Parlamento?

El problema es muy antiguo y los criterios muy concordantes para que pueda surgir hoy una sola dilación, un sólo trámite.

La utilidad y vitalidad del Parlamento está hoy en litigio y el país espera que no se descubra vergonzosamente, atemorizado y también mediatizado por la fuerza.

Disolución de las Juntas.

Enorme expectación

Jamás se ha conocido expectación análoga—escribe ABC del 14— a la que había esta tarde en la Cámara popular antes de comenzar la sesión.

Todos los conservadores habían acudido y muchísimos liberales.

En los alrededores del Congreso, precauciones extraordinarias.

En los pasillos, vivos comentarios que cesan al llegar el presidente del Consejo. Este se encuentra con el conde de Romanones y le dice:

—Aquí, en el Parlamento, adonde yo quería venir y donde usted no quería que yo viniera, es donde deben resolverse estas cuestiones.

—Porque me lo suponía—contestó el conde—desistí anoche de presentar la proposición incidental que tenía anunciada.

Villanueva, conde de Romanones, Lerroux, Alba y Melquiades Álvarez habían redactado y firmado una proposición incidental, pero los mismos liberales convienen en que esta proposición carecerá de objeto si el presidente del Consejo traía un proyecto o decreto de disolución de las Juntas.

«A poco sonaron los timbres, y ante la expectación enorme de la Cámara, el Sr. Sánchez Guerra leyó un proyecto de ley muy extenso en cuyos dos primeros artículos se declaran disueltas las Juntas informativas del Ejército, y se da carácter ejecutivo a esta disposición desde el momento de la lectura.»

ASPIRACIONES DE MUNICIPIOS

Días pasados fueron visitados el Sr. Presidente del Consejo y el señor ministro de Hacienda, por numerosos delegados de Ayuntamientos salmantinos, acompañados por los representantes en Cortes de aquella provincia y en unión de otros comisionados de Municipios de Barcelona, Bilbao, Toledo, Burgos, Zamora y algunas poblaciones más, con objeto de hacer entrega de unas conclusiones aprobadas por la Asamblea de Ayuntamientos celebrada en Salamanca en 22 de Septiembre pasado, cuyas conclusiones ha sido ya adoptadas por numerosas Corporaciones municipales y deben serlo enseguida por todas ellas, pues en sí condensan los urgentes remedios a aplicar para la curación de los infinitos males que aquejan el órgano de administración local.

He aquí las conclusiones: «Primera. Que con toda urgencia, y a fin de que pueda ser incorporada a los próximos Presupuestos del Estado, se

BANCO DE ARAGON

Capital: 10.000.000 de pesetas

SUCURSAL DE TERUEL

CUENTAS CORRIENTES e imposiciones con el 2, 2 y medio, 3 y 3 y medio por 10 de interés.
Cuentas corrientes en moneda extranjera abonando ventajosos tipos de interés.
Cajas de Ahorro: 3 por 100 de interés y premios por sorteo para estimular el ahorro.
Cartas de Crédito, giros, órdenes de entrega, préstamos, cuentas de crédito, negociaciones de cupones y letras sobre todos los países, cambio de monedas, compra-venta de valores nacionales y extranjeros y demás operaciones bancarias.
Horas de Caja: de 9 y media a 1, y de 3 y media a 4 y media

casa Bejarano

Bacalao Labrador a. 1'60 ptas, kg.
Arroz Benlloch a. 0'50 " "
" " arroba de 13'212 kg. 6'75 "

lleve a efecto la reforma de las Haciendas locales sobre la base de respetar a los Municipios cuantos recursos les conceden la vigente ley Municipal y la de supresión de los cupos de consumos del 12 de junio de 1911, quedando sin efecto la suspensión prefijada por el art. 8.º de la ley de Presupuestos del 30 de diciembre de 1914 y posteriores, respecto a la aplicación de los preceptos del art. 2.º de la referida ley de 12 de junio de 1911. Al cesar la obligación de pagar los Ayuntamientos el 20 p. r 100 de los bienes de Propios se entenderá asimismo quedan exentos de satisfacer el 20 por 100 de contribución de Utilidades sobre los intereses de inscripciones de Propios toda vez que esos intereses equivalentes a la renta de los bienes de Propios no enajenados.

En la reforma de las Haciendas locales se concederán a los Municipios recursos nuevos de positivo rendimiento, con reglas de fácil aplicación en su exacción, dentro de la más amplia autonomía, y se modificará el Real decreto de 11 de septiembre de 1918, en cuanto a la formación del reparto general de Utilidades, estableciendo bases de tributación más justas y equitativas, sin exención para determinados funcionarios y Empresas, y un procedimiento breve y sencillo para su ejecución.
Segunda. Establecer la absoluta separación de las Haciendas locales de las del Estado y Provincia, de modo que cada cual recaude directa y separadamente sus recursos y forme sus documentos cobratorios, impidiendo con esto que cantidades pertenecientes a los Municipios ingresen en el Tesoro y que éste las retenga indebidamente, llegando con lamentable retraso a las arcas municipales, según ocurre actualmente.
Se practicarán con urgencia las oportunas entre el Estado y los Municipios, y el importe de los créditos en pro o en contra será llevado a los próximos Presupuestos del Estado y municipales.

Los créditos ya reconocidos por el Estado deberán ser hechos efectivos inmediatamente con cargo a las consignaciones actuales, en cuanto éstas sean suficientes, y para el resto se consignará la cantidad necesaria en el Presupuesto de 1923 a 1924.

Tercera. En la reforma de las Haciendas locales deberá figurar necesariamente la supresión del contingente provincial, que dejará de gravar sobre los presupuestos municipales, siendo las Diputaciones quienes directamente recauden sus recursos, a cuyo efecto serán modificados los artículos 117 y 118 de la ley Provincial y disposiciones complementarias.

También se eximirá a los Ayuntamientos del pago de todos los servicios que, como los de Enseñanza, Sanidad y otros, deban ser función del Estado; quedan a cargo de los Municipios únicamente aquellos que son de carácter puramente local o municipal. Asimismo debe eximirse del impuesto sobre personas jurídicas, 1,20 sobre pagos, sobre el consumo de luz eléctrica y otros que gravan el presupuesto municipal.

Por lo que se refiere a los gastos carcelarios, se interesa del Gobierno haga uso inmediato de la autorización que le concede el párrafo 5.º del art. 4.º de la ley de Presupuestos de 26 de julio de 1922, para eximir a los Ayuntamientos de la mitad de dichos gastos en el presente año económico y del resto en el siguiente.

Cuarta. Que se conceda franquicia postal a los Ayuntamientos para toda clase de servicios que, siendo de carácter puramente municipal, se realicen en favor del Estado.

De persistir el régimen de supresión de franquicia, establecido por la disposición segunda del art. 14 de la ley de 29 de abril de 1920, el Estado abonará a los Ayuntamientos la indemnización que corresponda. También se concederá a los Ayunta-

mientos exención del Timbre o reintegros en todo documento que se forme y afecte a servicios del Estado.

Quinta. Interesar del Gobierno el pago a los Ayuntamientos, con regularidad, de los cargos municipales, y participación del 20 por 100 de las cuotas del Tesoro en Urbana e Industrial, que en esta provincia se efectúa con lamentable retraso y grave perjuicio de la Administración municipal.

Estas cantidades deberán ser liquidadas y satisfechas a los Municipios por trimestres y sin deducción alguna, dentro del mes siguiente a la terminación de cada uno, abonando en otro caso el Estado a los Ayuntamientos intereses de demora.

Como medio seguro de evitar estos retrasos y trabajos complicados e inútiles en las oficinas provinciales, convendría que los recaudadores de Contribuciones ingresaran directamente en los Ayuntamientos lo que a estos corresponda, liquidando en fin de cada trimestre.

Sexta. Que se liquiden y abonen inmediatamente a los Ayuntamientos los premios de formación de matriculas y de padrones de cédulas personales, que adeuda el Estado, y en lo sucesivo se satisfagan puntualmente a su vencimiento.

Séptima. Que teniendo en cuenta que la mayoría de los servicios a cargo de los secretarios de Ayuntamiento son de carácter exclusivamente nacional y se realizan en favor del Estado, tales como los de Reemplazo del Ejército, Contribuciones e Impuestos, alojamientos, lotería, sanidad, subsistencias, estadísticas y otros muchos, se satisfaga el sueldo de dichos funcionarios por cuenta del presupuesto del Estado. Si esto no fuere posible en su totalidad, atendiendo a que al mismo tiempo realiza servicios de carácter municipal, se establecerá la obligación por parte del Estado de contribuir con el 50 por 100 del sueldo del secretario, que será retribuido en la cuantía suficiente para poder vivir con el decoro y dignidad que la importancia del cargo exige.

Octava. Que el Gobierno se ocupe con la urgencia posible de preparar un proyecto de ley de Autonomía municipal para someterlo a las Cortes del Reino así que éstas se reúnan.

La mucha extensión dada me impide hacer comentario; únicamente y hasta el próximo artículo me permito decir: Señores Alcaldes de la provincia de Teruel ¿no merecen los anteriores acuerdos la pena de hacerlos vuestros y aprestarse a la lucha para la defensa de la amovida vida de los municipios españoles?

ANTONIO BURGOS CRUZADO.
Vilhel, noviembre 1922.

"Milo,"

HARINA DEXTRINADA MALTEADA
Sin adición de leche ni azúcar
Producto dietético en las afecciones
gastro-intestinales
Recomendado por las autoridades
médicas del mundo entero.
De venta en las principales Farmacias y Droguerías.

Folleto gratis a quien lo solicite de la SOCIEDAD NESTLE.
Gran Vía Layetana, 41.
BARCELONA

Aceros moldeados. Aceros fundidos.—Piezas en cualquier forma y peso.
ACEROS HISPANIA S. A.
Sucursal en Zaragoza: Dalmiro Fernández Ruiz de Azagra, Paz 6.

De nuestros corresponsales

Desde Zaragoza

NOTAS VARIAS.

Ayer se celebró un mitin sindicalista en la plaza de toros, al que asistieron cerca de tres mil obreros.

Hablaron Ga o Diaz, Salvador Seguí y Angel Pestaña. Los oradores culparon del terrorismo a la policía y a las organizaciones patronales.

Victoriano San Agustín preguntó a los presentes si irían todos a la huelga con motivo de empezar a verse hoy la causa del atentado que costó la vida al redactor de «El Herald» Sr. Gutiérrez y todos contestaron afirmativamente.

— Hoy ha empezado a verse la causa y contra lo que se esperaba ni ha habido huelga, y tan apenas ha acudido público al constituirse la Sala: después se ha llenado algo más el salón: hay dos procesados llamados Bozoño y Ascaso y los defienden, Barriero y Marin. Según dicen pide el Fiscal dos penas de muerte.

— No hay ningún suceso de mayor cuantía, si no es, que llueve todo el día con disgusto de los remolacheros, pues dificulta el arranque de la remolacha.

— El fiscal ha retirado la acusación contra Ascaso: ha terminado la prueba testifical y mañana informarán las partes.

EL CORRESPONSAL.

Desde Rubielos de Mora.

Con el soplo de los vientos otoñales ha comenzado el desfile de las numerosas familias que nos han honrado con su compañía durante la temporada estival, que además de las citadas en crónicas anteriores, han permanecido entre nosotros las del eminentísimo señor general D. Pedro Font de Mora y Faurequi, de D. Miguel Lizanda y de D. Antonio Ferrer, del comercio de Valencia, del almacenista de tejidos de la misma plaza, D. Miguel García Atalbas, de D. Vicente Llovera, de D. Ramón Santafé, de D. Enrique Algarra, de D. Miguel Molina y de D. Joaquín Mestre de Barcelona, y de las ilustrísimas señoras D.ª Dolores de Ulzurrun, baronesa viuda de Hervés, y D.ª María de los Angeles Sanz, viuda del acaudalado propietario de esta villa D. Adolfo Igual.

A pesar de tan gran contingente de veraneantes, la animación popular a sido escasa; pues nos hemos visto privados de los espectáculos públicos que se organizaban en veranos anteriores, como las típicas verbenas madrileñas, que tanto distraían y animaban al vecindario.

En cambio, en la crónica negra, tenemos que lamentar el fallecimiento del muy ilustre señor don Vicente Lloret y Valero abogado, del joven médico de la clínica de del Dr. Garcera de Valencia, D. Juan González Barréda, y del notable compositor y maestro de canto y piano de Valencia don José García Solá, asiduos concurrentes a los veranos de Rubielos, y a quienes se les consideraba como vecinos de esta villa, por lo que su muerte ha sido sentidísima en esta población.

También nos han honrado con su visita los señores médicos D. José Garcera y D. Aniano Gómez Ferrer, que tan buenas amistades dejaron al trasladarse a Valencia; el literato D. Pedro Gómez Martí-D. Manuel Paracuellos Insa con su simpática hermana D.ª Carmen, de Zaragoza; la bella señorita Rosario Gosalvo, de Nules, y D. Pedro Donate, de Orán.

Han regresado de esta plaza africana, D. Isidro Bayo y consorte D.ª Concha Donate, del comercio de esta plaza, que acompañaron a su tío Pedro a su residencia.

EL CORRESPONSAL.

Desde Caminreal.

Cuando estas cuartillas se publiquen en LA PROVINCIA ya habrán comenzado las ferias y fiestas que se celebrarán los días 16, 17, 18 y 19 del actual.

La comisión organizadora ha contratado una compañía de comedia que seguramente agradará al público, y hoy se habrán terminado las obras del local en que ha de actuar.

Los pedidos en fondas y posadas son muy numerosos y en vista de que el tiempo ha cambiado promete estar animadísima esta gran feria de ganados.

El día 17 se inaugurará el concurso de ganadería organizado por la Asociación de Ganaderos del Reino, y como todos los años el éxito es indiscutible.

Hoy es esperado el hijo adoptivo de esta localidad Sr. Pastor, el que, según noticias, terminará sus gestiones para la tráfada de aguas, beneficiosa obra que unida a la del saneamiento y urbanización que consiguió hace poco tiempo, elevarán a este pueblo al sitio que le corresponde.

También merecen un aplauso su alcalde D. José Royo y el Ayuntamiento que, en unión y de acuerdo con el Sr. Pastor, van transformando esta localidad.

EL CORRESPONSAL.

GACETILLAS

Para su publicación en el Boletín oficial, se envía a este Gobierno civil el anuncio de la vacante de la plaza de médico titular de Caminreal.

● El vecino de Albalate del Arzobispo José Pina Val, de 38 años, casado y jornalero de oficio, ha sido denunciado por la Guardia civil de aquél puesto por blasfemo.

● Los Alcaldes de Frías y Peñarroya comunican a este Gobierno civil, el haber expuesto al público en sus respectivos Ayuntamientos los padrones de cédulas personales durante el plazo reglamentario.

● JOVEN de trece años desea colocación en comercio de tejidos o tramariños. Informes en esta administración.

● CAFE CENTRAL.—Conciertos por piano-orquesta única en España y a las horas siguientes:

Por la mañana, de doce a uno.

Por la tarde, de una y media a tres y media y de siete a ocho.

Por la noche, de nueve y media a once y media.

● PIKMENTINE.—Tinte para el cabello. Belleza. Naturalidad. Duración. De venta: Droguería de Benjamín Blasco, calle del Tozal, Teruel.

INSTITUTO DE VACUNACION ANTIRRABICA

Sucursal del de Alfonso XIII de Madrid

Clinica de Electroterapia y enfermedades secretas. Aplicación del 606 y 914 por via intravenosa (procedimiento Azua) Diatermia. Ultramicroscopia. Wassermann
Consulta de 11 a 1, y de 4 a 6.

V. Muñoz García
Médico Forense
Juderia núm. 1—TERUEL.

SUCESOS

Revertas

TORRIJO DEL CAMPO.—A consecuencia de haber tenido unas palabras en la taberna de Agustín Canfin Colás, de Torrijo del Campo, cuestionaron momentos después en la calle los jóvenes Antonio Lázaro Clemente, de 18 años, soltero, jornalero de oficio, y Custodio López Moreno, de 26 años, casado, de oficio labrador, haciéndole un disparo el Antonio al Custodio que le causó una herida en la región inframamaria derecha, de pronóstico reservado. El agresor fué detenido.

— LA FRESNEDA.—En el camino y frente a la Fuente Nueva, extramuros de la localidad de La Fresneda, se encontraron los convecinos Amado Tijel Portolés, de 39 años, cadado labrador, y Félix Alejandro Belloso, de 44 años, casado, también del campo, poniéndose a discutir sobre una deuda pendiente entre ambos; de las palabras pasaron a los hechos, abalanzándose el Amado sobre el Alejandro, y arrebatándole una «cachava» que éste llevaba, le dió varios golpes en la cara y espalda causándole erosiones. El Juzgado entiende en el asunto.

De sociedad

HA salido para Olba, con objeto de pasar unos días al lado de sus hijos, la señora doña Primitiva Bayona, de Bonilla (D. F.).

HEMOS tenido el gusto de saludar a nuestro distinguido compatriota y amigo nuestro D. Agustín Lugo, de Aliaga.

SALUDAMOS ayer en esta Redacción a nuestro buen amigo, don Joaquín Julián Catalán de Ocón, Presidente honorario de la Asociación de Ganaderos.

EN la próxima semana contraerá el matrimonial enlace nuestro particular amigo, D. Manuel Félix y Félix, sobrestante de Obras públicas de esta Jefatura con la bellísima y simpática señorita Fiora Rodríguez.

Con tan fausto motivo entre los novios se han cruzado valiosos regalos así como también los han recibido de familiares y amigos.

DE paso para Valencia hemos tenido el gusto de estrechar la mano de nuestro amigo D. Fidel Gómez, exdiputado provincial.

MARCHÓ a Valencia nuestro amigo D. Restituto García, administrador de la Resinera del Carmen.

PASO con dirección a Valencia en el correo de ayer mañana, el padre provincial de los frailes carmelitas señor Górriz.

AYER celebró su fiesta onomástica la bella y encantadora señorita Hortensia Jarque, recibiendo numerosos felicitaciones. Una la nuestra sincerísima.

ULTIMA HORA

(POR TELEGRAMA)
Madrid 16, 4'30. (Urgente)

Crimen social

En las últimas horas de la noche, unos desconocidos han tiroteado al ebanista esquirol Luts Muñoz, quien resultó herido de gravedad. Un amigo de Muñoz, que le acompañaba, llamado Pablo Andreu, de 51 años, también recibió dos balazos. La policía busca a los autores del hecho.

Por los sucesos de San Carlos

En la Universidad han tenido una reunión los decanos de todas las Facultades, presididos por el doctor Carracedo, acordando mantener cerradas las clases mientras no se les garantice el restablecimiento de la tranquilidad.

También se acordó hacer presente al Gobierno su protesta por los sucesos ocurridos en la Facultad de San Carlos y pedirle el inmediato castigo de los culpables.

El expediente Picasso

La discusión en el Senado del expediente de responsabilidades, ha sido aplazada hasta el martes próximo.

De Marruecos

El enemigo, según noticias oficiales, nos ha tiroteado en los sectores de Alhucemas y Vélez. En el resto de las zonas hay tranquilidad.

MENCHETA

Banco Hispano Americano

Capital 100.000.000 Pesetas: Reservas 23.160.227,62

Casa Central: MADRID
Federado con el Banco de San Sebastián.—SAN SEBASTIAN

SUCURSALES	Cuentas corrientes, Imposiciones, Situación de fondos, Moneda extranjera: Realizamos compra-venta de estas divisas y nos encargamos de invertir en valores las disponibilidades de nuestros amigos.	SUCURSALES
Albacete	Cu-ntas de crédito: Damos grandes facilidades para los préstamos y cuentas de crédito con garantía de valores del Estado, acciones u obligaciones de Sociedades industriales.	Logroño
Alicante	Compra y venta de valores: Con una pequeña diferencia de cotización realizamos estas operaciones en el acto. Para atender debidamente este servicio tenemos constantemente títulos de interior 4 % y amortizable 4 y 5 %.	Mahón
Almería	Custodia de valores: Cobro de cupones y dividendos: Negociaciones y cobro de let as sobre todos los países del mundo: Cedemos cheques sobre todas las plazas de España y del extranjero: Cambio de billetes y monedas	Málaga
Antequera	Servicio de informaciones: Tenemos a disposición de nuestros cuentacurrentistas un amplio servicio sin gastos de ninguna clase.	Mérida
Badajoz	Realizando este Banco toda clase de operaciones propias de estos establecimiento invitamos a usted con-ulte nuestras condiciones para cualquier negocio u operación que tenga que efectuar, en la seguridad de que q- satisfiecho de nuestro servicios	Murcia
Barcelona		Olot
Bilbao		Orense
Cabra		P. de Mallorca
Cáceres		Pamplona
Cádiz		Ronda
Calatayud		Sabadell
Carragena		Salamanca
Castellón		Santa Cruz de la Palma
Córdoba		Santa Cruz de Tenerife
Coruña		Santiago
Egea de los Caballeros		Sevilla
Estella		Soria
Figueras		Tarrasa
Granada		Tudela
Huelva		Valdepeñas
Huesca		Valencia
Játiva		Valladolid
Jerez de la Frontera		Vigo
Las Palmas		Villafraanca del Panadés
Linares		Zaragoza

SUCURSAL EN TERUEL
Glorieta de Galán y Castillo
HORAS DE OFICINA
de 10 a 1 y 3 y media a 4 y media

SERVICIO INFORMATIVO DIRECTO DE "LA PROVINCIA"

Los sucesos de San Carlos

(POR TELÉGRAFO)

Madrid 15, (noche)

Los heridos de ayer

En la algarada estudiantil ocurrida en el día de ayer en la facultad de Medicina de esta Corte, resultaron heridos el comandante de Seguridad señor Panfili, el capitán del mismo señor Albarán, un guardia y los funcionarios de la brigada móvil.

Un guardia farruco.—Seis estudiantes y un soldado heridos

Esta mañana al entrar en clase los estudiantes, en San Carlos, pasó por la calle de Atocha un tranvía en cuya plataforma iba un guardia de Seguridad.

Parece ser que algunos de los escolares silvaron al guardia quien descendió del tranvía acometiendo a los escolares y disparando contra ellos todo el cargador.

Se formó un revuelo enorme. El guardia persiguió a los estudiantes hasta las aulas con la pistola en una mano y el machete en la otra, pero huyó en cuanto éstos se decidieron a hacerle frente.

Restablecida la normalidad se vio que estaban heridos seis estudiantes, uno de ellos de gravedad en un hombre.

También resultó gravemente herido un soldado que pasaba por el lugar del suceso.

El guardia salió precipitadamente de San Carlos y tomando otro tranvía, desapareció.

Sánchez Guerra interviene.—Millán de Priego amonestado

Parece ser que el presidente del Consejo al conocer la noticia telegráfica inmediatamente al ministro de la Gobernación pidiéndole detalles y ordenando que Millán de Priego fuese amonestado.

Madrid 16, (madrugada)

Huelga general estudiantil

En San Carlos, se han reunido los estudiantes de todas las Facultades acordando por unanimidad y dentro del mayor entusiasmo, no entrar en clase mientras no sea destituido el señor Millán de Priego.

Dióse cuenta de la adhesión del Ateneo proponiendo celebrar una manifestación antipoliciaca para pedir al Gobierno la destitución del jefe superior de Policía.

MENCHETA.

POLICIA

PRÓXIMA CONVOCATORIA
Preparación especial completa
Pídanse detalles: Temprado, 6, 1.º

DEL CAMPO POLITICO

(POR TELÉGRAFO)

Madrid 15, (noche)

La Junta de defensa nacional

En el Ministerio de la Guerra y bajo la presidencia del Rey reunióse la Junta de defensa nacional del reino asistiendo Sánchez Guerra, Romanones, Sánchez Toca, Alhucemas, Allendesalazar, Prida, Aizpuru, el capitán general, jefe de Estado Mayor Central, y el Almirante Auditor señor Reserna.

El proceso de Berenguer

La petición suplicatoria para procesar al general Berenguer como consecuencia del expediente Picasso ha sido remitida a la Alta Cámara y estará hoy sobre la mesa para discusión durante a sesión.

Parece ser que el general Berenguer está dispuesto a hacer algunas preguntas al Gobierno sobre este particular.

Madrid 16, (madrugada)

Conferencia

Han conferenciado extensamente los señores Sánchez Guerra, Maura y marqués de Alhucemas cambiando impresiones.

Nueva reunión

La Junta de defensa del reino, volverá a reunirse el sábado en el Ministerio de la Guerra.

MENCHETA.

La campaña de Marruecos

(POR TELÉGRAFO)

Madrid 15, (noche)

Llegada de un fugitivo

Melilla.—Ha llegado al campamento de Dar Drius el soldado del regimiento de Melilla Antonio Maldonado que ha logrado fugarse de Axdir.

Refiere Maldonado que los prisioneros están bien tratados si bien es escasa la alimentación.

Llegada de ingenieros

Melilla.—Han llegado varios ingenieros militares con el fin de estudiar el emplazamiento de varias estaciones aerológicas con el fin de proteger la aviación.

El lío de las Juntas

Larache.—Las noticias de la disolución de las Juntas han motivado grandes comentarios entre la oficialidad.

Telegrama de Millán Astray

El jefe del Tercio señor Millán Astray, ha enviado al capitán de Regulares señor Valera un telegrama diciéndole.

«Ante la patria nada es sacrificio, pelear vosotros en África, que yo peleo en Madrid.»

MENCHETA.

LA DISOLUCION DE LAS JUNTAS

(POR TELÉGRAFO)

Madrid 15, (noche)

El decreto en la "Gaceta"

La Gaceta de Madrid de hoy publica el real decreto disolviendo a las Juntas militares en la forma en que ayer fué leído por el presidente del Consejo, y cuyo extracto telegrafiamos oportunamente.

Junto con el decreto aparece en el citado periódico oficial una disposición transitoria diciendo que los efectos de la ley alcanzan a quienes reuniendo el mérito suficiente para poder optar a las ventajas que contiene no las hayan obtenido durante el periodo de la campaña a fin de satisfacer debidamente los servicios que aún no han sido premiados.

Actitud de la Prensa

Todos los periódicos de esta Corte, sin distinción alguna de matices, aplaude unánimemente y sin reservas la actitud del presidente del Consejo y su resolución para disolver las Juntas; pero al mismo tiempo expresan la imprescindible necesidad de obrar con energía, con equidad y con justicia para que ya que las Juntas han desaparecido, desaparezcan también las causas que motivaron su constitución.

¡Olé los tios castizos!

En la presidencia del Consejo se reciben numerosos telegramas, procedentes de toda España, felicitando al Gobierno por la disolución de las Juntas.

Entre estos figura uno de Junoy que dice:

«¡Eso es tener gesto, pupila y mano izquierda!»

Madrid 16, (madrugada)

"La Correspondencia Militar,"

Afirma el diario de las Juntas, que si definitivamente se corta el favoritismo en el Ejército, la disolución de las Juntas puede acogerse en sentido optimista; pero de lo contrario, si sigue imperando el favor, las consecuencias serán gravísimas.

"La Epoca,"

El órgano del Gobierno elogia la actitud de éste al disolver las Juntas, estimando que ese es el camino para matar el mal en su raíz, precisando que los Gobiernos empleen otros sistemas para evitar que no retoñen.

El mismo periódico, comentando los sucesos de la Facultad de San Carlos, afirma que el guardia no estaba en acto del servicio cuando realizó el hecho y por ello quedará sujeto al procedimiento judicial.

MENCHETA.

LAS SESIONES DE CORTES

(POR TELÉGRAFO)

Madrid 16, (madrugada)

CONGRESO

A la hora citada abre la sesión el señor BUGALLAL.

El MINISTRO DE HACIENDA sube a la tribuna leyendo el proyecto de Presupuestos para el año 1923.

A continuación y a propuesta del PRESIDENTE se hace constar en acta el sentimiento de la Cámara por las catástrofes ocurridas con motivo de los terremotos de Chile.

El señor IGLESIAS (D. Emilia) hace uso de la palabra ocupándose de los sucesos ocurridos esta mañana en la calle de Atocha entre un guardia de seguridad y los estudiantes de San Carlos censurando duramente a su autor.

Contesta el señor BERGAMIN disculpa al guardia diciendo que este no pudo eludir prudentemente la agresión viéndose precisado a disparar contra los estudiantes.

El señor IGLESIAS se queja de los atropellos cometidos por las autoridades judiciales de Tuy contra los elementos agrarios de aquella región.

Respóndele el señor ORDOÑEZ defendiendo a dichas autoridades, quejándose del funcionamiento revolucionario de dichas sociedades.

Se promueve con este motivo un vivo diálogo entre el ministro y el orador, que corta la presidencia a fuerza de campanillazos.

El señor IGLESIAS anuncia una interpección sobre este asunto que es aceptada por el Gobierno.

El señor SABORIT habla a continuación denunciando otras extralimitaciones judiciales, y quejándose de las persecuciones de que son objeto los socialistas.

Se entra en la orden del día continuando en el uso de la palabra el señor CANALS quien sigue impugnando la totalidad del proyecto de ordenación ferroviaria pronunciando un extensísimo discurso.

Le contesta el señor RODRIGUEZ VIGURI afirma que el proyecto constituye la resolución definitiva del problema ferroviario.

El señor RIU consume el tercer turno contra la totalidad, afirmando que al proyecto que se discute se le ha dado una malísima orientación.

MENCHETA.

El asunto de Millán Astray

(POR TELÉGRAFO)

Madrid 15, (noche)

En situación de disponible

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra, publica la anunciada disposición relativa al señor Millán Astray.

Este, como consecuencia de su baja en el Tercio, queda en situación de disponible, afecto a la primera región.

La orden expresada lleva fecha de 13 de Noviembre.

Millán Astray y Sánchez Guerra

Aunque el hecho se realizó con cierta cautela, se ha sabido que anoche se presentó en el domicilio del Presidente del Consejo de ministros el exjefe del Tercio señor Millán Astray que fué a felicitarle por la disolución de las Juntas.

El señor Millán Astray preguntó al jefe del Gobierno si durante estos últimos días había notado en su actitud o en sus palabras algún motivo de molestia pues estaba presto a darle sus excusas.

SENADO

La animación se reconcentró en la sesión del Senado.

Al abrirse la sesión la expectación es enorme.

El señor LUQUE pide la palabra para felicitar al Gobierno por la disolución de las Juntas de Defensa.

El señor GOICOECHEA se suma a la felicitación del anterior; pero anuncia su temor de que se repita el escarnio y vuelvan a funcionar.

El señor MARQUÉS DE ALHU CEMAS entiende que la disolución de las Juntas es absoluta y radical, porque el público ha intervenido mostrando una franca hostilidad a los mencionados organismos.

El señor MARQUES DE PILARES felicita al Gobierno por su resolución, en nombre de los romanistas.

Pide la palabra el general BERENGUER.

(Expectación).

Pide que inmediatamente se traiga a la Cámara el suplicatorio para procesarle.

Desde hace cuatro meses el Gobierno viene coaccionándose y vengo soportando toda clase de acusaciones y ataques presentándose como el único responsable de todo lo ocurrido en Marruecos desde hace muchos años, apesar de que antes recibía constantes felicitaciones y se me recibía con plácemes.

Pregunta si a un Alto Comisario, general en jefe, sin ordenar demanda al Gobierno puede condenarse y procesarse.

Pregunta además cual es el pensamiento del Gobierno y el criterio del mismo.

El PRESIDENTE DEL CONSEJO dice que rehusa contestar por el enorme peligro que encierra, añadiendo que ya lo hará cuando el suplicatorio venga al Senado.

El señor MAESTRE protesta de los sucesos ocurridos esta mañana en la facultad de Medicina atacando al señor Millán de Priego.

El MINISTRO DE LA GOBERNACIÓN le contesta defendiendo al Director general de orden público.

Acto seguido se levanta la sesión.

MENCHETA.

La entrevista fué brevísima; pero muy cordial.

Telegrama a Franco

El señor Millán Astray ha dirigido un telegrama al comandante Franco, dándole cuenta de la disolución de las Juntas.

El despacho terminaba dando vivas a España, al Rey, a la Legión y a la disciplina.

El comandante Franco ha contestado en emocionantes términos.

Elogiando al sucesor

El exjefe del Tercio, hablando hoy con algunos periodistas, les ha confirmado que el Presidente del Consejo ofrecerá el mando de la Legión al coronel Serrano, de quien hizo calurosos elogios.

Sin embargo...

Aunque es cierto cuanto se afirma en el anterior telegrama, de haberse ofrecido el mando del Tercio al coronel Serrano, definitivamente se le ha conferido al teniente coronel de infantería D. Ramón Valenzuela.

MENCHETA.

Conflicto estudiantil en Zaragoza

(POR TELÉGRAFO)

(De nuestro redactor corresponsal)

Manifestación y cargas.—Toques de atención.—Se autoriza y se prohíbe la manifestación.—El secretario de la Universidad, herido

Zaragoza 15, (noche)

A las diez de la mañana se reunieron los estudiantes de la Facultad de Medicina, acordando celebrar una manifestación de protesta por los atropellos policiacos cometidos con sus compañeros de Madrid.

Formados de cuatro en fondo fueron a la Facultad de Derecho para pedir la solidaridad a sus compañeros, encontrando las puertas cerradas.

A grandes gritos pidieron que salieran los estudiantes, llegando en estos momentos fuerzas de Seguridad al mando de un capitán. Sonó un toque de atención y dieron una carga.

Ante tal estado de cosas, fueron abiertas las puertas de la Facultad, entrando violentamente el elemento escolar, apedreando a la fuerza pública.

Los guardias trataron de penetrar pistola en mano, y hubieran realizado su propósito de no salirles al paso el rector, que lo impidió, hablando con el capitán.

Los de Seguridad enfundaron las armas, pero hubieron de sacarlas de nuevo y dar otra carga en la calle de Espartero, ante la actitud de los estudiantes.

Una comisión de éstos, de varios centros docentes, visitó al gobernador para pedirle autorización y poderse manifestar, autorización que lograron para las cuatro de la tarde.

A dicha hora, cuando empezaba a ponerse en marcha la manifestación, llegó el comisario de Policía con la orden gubernativa de suspenderla y ello agravó la situación, dándose varias cargas en la plaza de la Constitución y en el paseo de la Independencia.

El secretario de la Universidad señor Jiménez Soler, resultó herido de una fuerte pedrada en la cabeza, siendo asistido en la Casa de Socorro, donde fué preciso darle cinco puntos de sutura, continuando mejor a la hora en que telegrafio.

Además hay tres estudiantes heridos por sable, siendo muchos los que han salido con las ropas hechas guñapos.

A las siete era completa la tranquilidad.

JIMENEZ.

NOTA POLITICA

(CRONICA TELEGRAFICA)

Madrid 16, (madrugada)

Cuando todo eran plácemes al Gobierno, cuando de España entera afluyen las felicitaciones al jefe del Gobierno, surge un hecho aislado que cuando se imponga la cordura y vuelva a todos la serenidad, quedará completamente liquidado.

Claro, es, que no sin protesta, pero es natural, que las cosas no satisfagan a todos por igual.

Nos referimos al hecho ocurrido en la mañana de hoy, entre los estudiantes de la Facultad de Medicina y el guardia de Seguridad núm. 865.

El Gobierno, ni los jefes, pueden ser responsables de lo ocurrido, toda vez que el mencionado guardia no obedecía a órdenes superiores, sino que obraba por impulso propio... (censura).

Esto ha sido aprovechado por las izquierdas que piensan, con tal motivo, liquidar los agravios que tienen con Millán de Priego, y se dice que presentarán una proposición en la sesión de mañana del Congreso.

El Presidente consultará a las minorías y resolverá en consecuencia.

En cuanto a la cuestión de las Juntas informativas el órgano de éstas «La Correspondencia Militar» sale lanzando amenazas para lo sucesivo; pero la opinión las ha tomado por el lado cómico, pues las mencionadas Juntas, es sabido que carecen de fuerzas, que han perecido ahogadas por una oleada de la opinión pública... (la censura corta el resto de la conferencia).

MAYREB.

Carne de Membrillo

CALIDAD INMEJORABLE

a 1'90 pesetas kilo

En latas de 5 kilogramos, 9'50 pesetas.

En » de 2'500 » 4'75 »

Confitería Muñoz

COMERCIO DE PAÑERÍA Y NOVEDADES

◇=◇ PARA SEÑORA Y CABALLERO ◇=◇

Establecido en la Calle del Venerable Francés de Aranda (antes Pescadería), núm. 3. -- TERUEL

GENEROS PROCEDENTES DE LOS

Almacenes Alonso y Compañía,

Limitada de Valencia

INAUGURACIÓN DE LA TEMPORADA DE INVIERNO

Han sido puestos a la venta los géneros para la próxima temporada a precios de antes de la guerra.

Grandes surtidos en trajes, gabanes y gabardinas para señora y caballero.

Mantas lana para cama, tamaño grande, desde 7'50 pesetas.

Pellizas confeccionadas, clase superior, a 25 pesetas, e infinidad de artículos a precio de regalo.

-: Visite este Comercio que ganará en precio, gusto y clase. :-

PRECIO FIJO

VENTA POR METROS

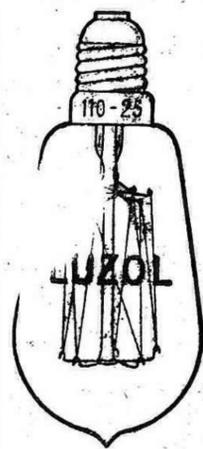
Félix Estevan Jiménez

CONTRATISTA de obras dentro y fuera de la población. Antes de edificar consúltese.—Calle de la Parra, núm. 14, 2.º y San Juan, núm. 27. — TERUEL

La Mudejar del Arrabal!

abricación mecánica de ladrillos huecos y macizos. Rasillas. Tejas abarquilla y planas y demás materiales de arcilla.

HIJOS DE B. SANZ
TERUEL



¡UN INVENTO MAS!

Por nuevos procedimientos se ha conseguido

Muy poco CONSUMO

MÁXIMA DURACIÓN

LUZ BLANCA

Pedirla en casa de

de

Blas Ortiz

Francés de Aranda, 18

TERUEL

ROTATIVA

Se vende una «MARINONI», 4, 6, 8 y 12 grandes páginas, en muy buen u o. En ella se tira «EL PUEBLO VASCO» de Bilbao. Dirigirse a la Administración del citado periódico. Artado 205, Bilbao.

BUENA COMISION

Toda persona que facilite las señas y domicilio de un prófugo recibirá una gratificación de 400 pesetas, por cada uno que proporcione. Escribid al apartado de Correos 813 Madrid.

Fábrica de pastas alimenticias para sopa

EL TORICO

Carretera Cuenca, núm. 5-Teléfono 121

Especialidad en las de huevo

Para pedidos y encargos al mayor, Plaza del Mercado 38 y Aliados 22.

Al detall, en todos los establecimientos y confiterías.

Joaquín Asensio
OVALO, 7 -- TERUEL

Almacén de aceites y ultramarinos --: Fábricas de jabón y de chocolates --: Taller de serrado de maderas --: Vinos de todas clases.

Armazones y Pantalías de seta
DEPÓSITO:

CASA BLAS ORTIZ
Francés de Aranda, 18 (antes Pescadería) TERUEL

¡RECLUTAS!

De los reemplazos de 1922 y 1923

Si os acogéis a los beneficios de la Real orden de 6 de Septiembre de 1919 (D. O. 205), podéis al ser llamados al servicio, permanecer solamente en filas 6 meses el primer año y otros 6 meses el segundo, incorporándoos AL CUPO DE LA PENNSULA.

Para más detalles dirigiros a D. JOSÉ MARÍA DE LARA, calle de Hortaleza, núm. 75, principal, en MADRID, a su Oficina sucursal, Cervantes, 38, en ZARAGOZA y a su Delegado en TERUEL, D. Francisco Sebastián, calle de la Parra, núm. 21.

¡SOLDADOS!

De los reemplazos de 1920 y 1921

Lo mismo los que prestáis servicio en Africa, que en la Península, si os acogéis a los beneficios de la citada Real orden, podéis marchar a vuestras casas inmediatamente con licencia limitada.

Se admiten esquelas de defunción para 1.ª página hasta las 8 de la noche y para 2.ª y 3.ª hasta las 11.



MOTO-ARADO

de ocasión motor T tan 12-24 HP.

Trisurco «Parlin». Ha trabajado tan sólo en 60 obradas.

Profundidad del trabajo, hasta treinta centímetros. Extensión, dos hectáreas por día de trabajo.

Informes en la Administración de este periódico.

Construcciones y decoración en piedra y marmol

TRABAJOS PARA CEMENTERIOS

Joaquín Tobajas

PASEO DEL FERRO - ZARAGOZA

AUTOR DE LA CANTERÍA, TALLA Y ESCULTURA DE LA ESCALINATA DE TERUEL



No olvide la educación artística de sus hijos. La fotografía es un arte que ilustra y fascina, teniendo la ventaja de que puede desarrollarse sin molestias ni aprendizaje, empleando el sistema KODAK. Las pequeñas fotografías familiares de hoy serán tesoros mañana.

Hay Brownies

para los niños, desde Ptas. 21,50

Kodaks

Autográficos

para los mayores, desde Ptas. 33

Para detalles y demostraciones:

BENJAMÍN BLASCO SORIANO
FARMACIA y DROG. Joaquín Costa, 24. TERUEL.

TALLER DE REPARACIONES

Automóviles de alquiler

setenta y cinco céntimos por kilómetro

SOLDADURA AUTOGENA -- ACCESORIOS --

GIORDANO PERRUCA

Ronda de Victor Pruneda, número 6 -- TERUEL.

CONFITERÍA, CERERÍA Y CHOCOLATES

Carlos Elipe

Lo más selecto en pastas y dulces finos -- Vinos y licores de acreditadas marcas

San Juan, 23 y Comandante Fortea, 1 -- TERUEL

INIMITABLE TINTURA PROGRESIVA



PARA EL CABELLO

DEPÓSITO EN ESTA CIUDAD

TOZAL, 24. Droguería Aragonesa

LA PROVINCIA

DIARIO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Teruel . . . 2'00 pesetas al mes

Fuera . . . 2'50 " "

PAGO ANTICIPADO

Probad los CHOCOLATES



JERONIMO GIL

SON LOS MEJORES

DESPACHO: MAYOR, 49

ALCAÑIZ (TERUEL)

ANUNCIE V. EN "LA PROVINCIA"